REGISTRADO BAJO CDCIC-021/19

BAHIA BLANCA,

**VISTO:**

El llamado a concurso tramitado por resolución CDCIC-235/18 para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura “Arquitectura de Computadoras”, declarado desierto por Resolución CDCIC-020/18; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental en su reunión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2019 resolvió aprobar dicho bloqueo;

**POR ELLO,**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia “B” (Cargo de Planta 27023813), el cual se encuentra vacante luego de haber sido declarado desierto por Resolución CDCIC-020/19 el llamado a Concurso tramitado para su cobertura, desde el 22 de febrero y hasta el 31 de julio de 2019.-

**ARTICULO 2º:** Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------------